



2019IE0013692



## MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2019

**PARA:** **VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO**  
Viceministro de Vivienda

**JOSE LUIS ACERO VERGEL**  
Viceministro de Agua y Saneamiento

**CARLOS FELIPE REYES FORERO**  
Director del Sistema Habitacional

**ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**  
Director de Vivienda de Interés Social

**JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ**  
Director de Espacio Urbano y Territorial

**ANAMARÍA CAMACHO LÓPEZ**  
Dirección de Desarrollo Sectorial

**GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE**  
Director de Programas

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** **Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión – Procesos Misionales.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión, definido para los Procesos Misionales III Trimestre de 2019 – con corte al 30/09/2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.



2019IE0013692



Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.

De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento de la página web del MVCT.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**

Copia: Ana María Alzate Arismendy – Coordinadora Titulación y Saneamiento Predial  
Daniel Eduardo Contreras – Sub. de Subsidio Familiar de Vivienda  
Julio Cesar Báez Cardozo – Sub. de Promoción y Apoyo Técnico  
Diana María Cuadros Calderón – Sub. de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial  
Maria Mercedes Molina Rengifo – Sub. de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales  
Jackeline Meneses Olarte – Sub. De Proyectos

Anexos: Reporte de Mapa de Riesgos – Procesos Misionales

Elaboró: Alexandra Cortes – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI

Fecha: 29/11/2019



**EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS**

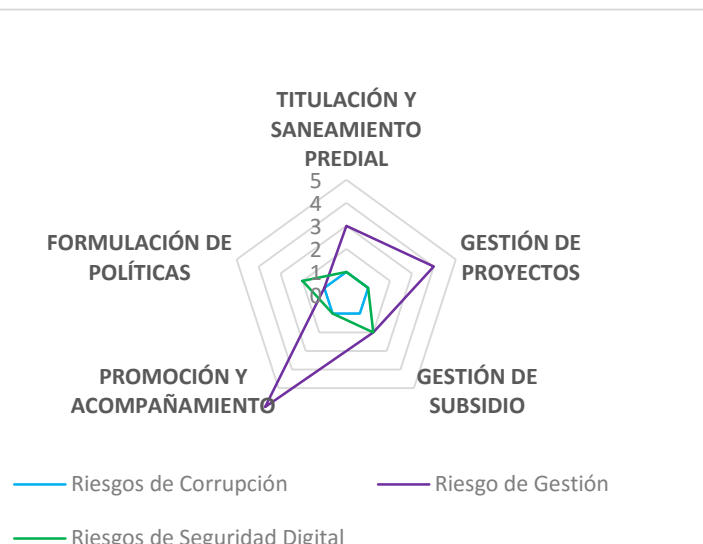
<b>RIESGOS DE LOS PROCESOS</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	<b>MISIONALES</b>	<b>X</b>	<b>APOYO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
--------------------------------	---------------------	-------------------	----------	--------------	-------------------

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Riesgos de los Procesos por Zonas**



**Riesgos de los Procesos por Tipología**



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA
TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	0	0
GESTIÓN DE PROYECTOS	1	1
GESTIÓN DE SUBSIDIO	1	1
PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	1	1
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA	0	0

NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL
TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	1	3	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	1	4	1
GESTIÓN DE SUBSIDIO	1	2	2
PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	1	6	1
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA	1	1	2

**ANÁLISIS DE RESULTADOS:**

Este reporte ilustra los resultados del análisis realizado a los procesos que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE EXTREMA Y ZONA RESIDUAL ALTA**. Respecto a los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como las anteriores, se encuentran evaluados en el Mapa de Riesgos del Sistema Integrado de



Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se observa que de los procesos misionales, los procesos “Gestión del subsidio”, “Gestión de Proyectos” y Promoción y Acompañamiento presentan el mayor número de riesgos calificados en zona de riesgo inherente extrema y alta, con un (1) riesgo respectivamente, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia.

Así mismo, de los procesos Misionales, los procesos “Promoción y Acompañamiento” y “Gestión de Proyectos” presentan el mayor número de riesgos identificados en total, tanto de corrupción, de gestión y de seguridad digital, con 8 y 6 riesgos respectivamente. Adicionalmente, se resalta que todos los procesos identificaron riesgos de corrupción, no obstante, se recomienda evaluar conforme a las características y actividades desarrolladas por el proceso, la pertinencia de fortalecer los riesgos de corrupción propuestos.

**EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES**

Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.

Teniendo en cuenta que en los informes de evaluación y seguimiento establecidos en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, se analizaron los riesgos asociados a cada uno de ellos considerando los mapas de riesgos de acuerdo a la metodología anterior, al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos, estos no son comparables toda vez que para el presente reporte se contempla la “Metodología Integrada de Administración del Riesgo 2.0” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, socializada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 03 de mayo de 2019, la cual se actualizó de acuerdo a la nueva “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, en los próximos informes que realice la OCI, se contemplará la nueva metodología de riesgos, los cuales serán insumo en futuros reportes de riesgos en los que se reflejará dicha comparación.

Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.

\*Ver Efectividad Controles.

\*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.

**1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Promoción y acompañamiento	La información suministrada en promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos pueda ser	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que en las promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos, se socialice los canales habilitados para acceder a los	X		



**FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS**

Versión: 1.0

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

	empleada por terceros para beneficio propio.			planes, programas y/o proyectos del MVCT			
--	--	--	--	--	--	--	--

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión del subsidio	Asignar subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar y actualizar que los criterios descritos en los cuadros de validaciones cumplan con lo establecido en la norma vigente.	X		
				2. Verificar que los funcionarios y contratistas que ingresen de la Subdirección de subsidios sean capacitados en los programas vigentes del subsidio familiar de vivienda.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de proyectos.	Viabilizar o emitir conceptos de proyectos de agua potable y saneamiento básico (APSB) sin el cumplimiento de los requisitos legales, para favorecer a un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que la información radicada por las partes interesadas sea conforme a los requisitos establecidos en la normatividad vigente aplicable.			X
				2. Verificar la transparencia en el proceso de evaluación de los proyectos de APSB.			X

**NOTA:** En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como "de corrupción", el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

**EFFECTIVIDAD CONTROLES**

CONTROLES DÉBILES

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como "Débiles", se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de corrupción se observa que:



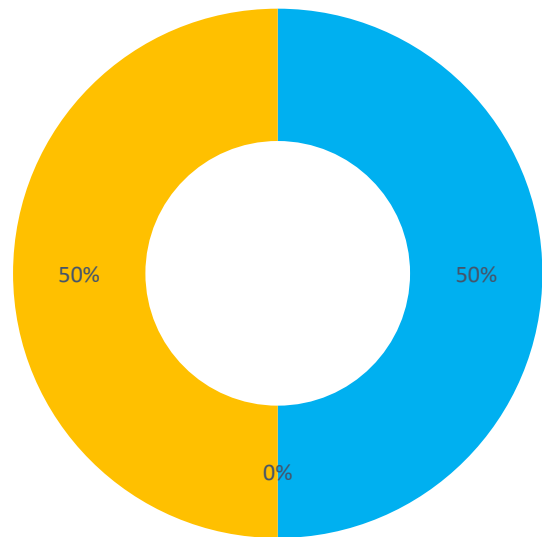
**PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:**

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo *“La información suministrada en promociones y/o asistencias técnicas y/o acompañamientos pueda ser empleada por terceros para beneficio propio”* se calificaron como débiles debido a que *“No se ha ejecutado el control”*; por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.
- Así mismo, se observó que, para el mes de septiembre, el componente DEUT no realizó el monitoreo correspondiente, razón por la cual, no se pudo determinar la efectividad de los controles propuestos ni la mitigación del riesgo; por lo anterior, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al monitoreo realizado por parte de la primera línea de defensa.

**PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DEL SUBSIDIO:**

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo *“Asignar subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer un tercero”* se calificaron como débiles debido a que *“No se ha ejecutado el control”*; por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

■ Controles Débiles    ■ Controles Moderados  
■ Controles Fuertes



**CONTROLES MODERADOS**

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de corrupción para los procesos misionales, no cuentan con controles calificados como “Moderados”.

**CONTROLES FUERTES**

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que el proceso “Gestión de Proyectos”, en el riesgo significativo, cuenta con dos (2) controles calificados como “Fuertes”, de acuerdo a la valoración de su solidez en el mapa de riesgos, por lo que se recomienda continuar con la aplicación periódica de los mismos, a fin de evitar la materialización del riesgo e impactos del mismo.

**Tabla1. Efectividad de los controles de los riesgos de corrupción**

**2. RIESGOS DE GESTIÓN**

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Titulación y Saneamiento Predial	La asistencia técnica no cumple con los requerimientos esperados por la entidad asistida.	MODERADA	MODERADA	1. Verificar que cada asistencia técnica cuente con su respectiva evaluación por parte de quien la recibe.	X		



PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Promoción y Acompañamiento	Inoportuna ejecución de las actividades de asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento o definidas por la Dirección de Programas.	MODERADA	MODERADA	1. Validar la disponibilidad de recursos financieros para las actividades de promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica desarrolladas por la Dirección de Programas.			X
				2. Revisar la reprogramación de la promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica a realizar por la Dirección de Programas y/o las subdirecciones a cargo.			X

■ Controles Débiles ■ Controles Moderados  
■ Controles Fuertes

Categoría	Porcentaje
Controles Débiles	54%
Controles Moderados	0%
Controles Fuertes	46%

**NOTA:** En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de gestión”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

**EFECTIVIDAD CONTROLES**

**CONTROLES DÉBILES**  
Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, si bien los riesgos expuestos anteriormente no se categorizaron como riesgos significativos, debido a los resultados obtenidos en su evaluación, la OCI realiza las siguientes observaciones:

**PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL:**

- Realizada la evaluación, el proceso identificó el riesgo “Transferir o levantar gravámenes de un inmueble de los extintos ICT-INURBE, mediante acto administrativo, incumplimiento los requisitos legales y/o procedimentales” y lo tipificó como “de corrupción” y “de gestión”, lo cual no guarda coherencia, toda vez que las causas que se identificaron para el riesgo de gestión aplican al riesgo de corrupción, teniendo en cuenta la definición de riesgos de corrupción expuesta en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP; por lo anterior, se recomienda evaluar la posibilidad de fortalecer el riesgo de corrupción identificado, unificando los controles y fortalecer el riesgo de corrupción.

De igual manera, se recomienda evaluar la pertinencia de establecer actividades de socialización como controles, ya





**FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

que estas en sí mismas no permiten eliminar la causa identificada del riesgo.

Finalmente, se recomienda evaluar la pertinencia de establecer dentro de las evidencias documentadas, que lo requieran, a la Oficina Asesora de Planeación como responsable de solicitar la muestra correspondiente de los actos administrativos emitidos para garantizar el aseguramiento de la información por parte de la segunda línea de defensa.

- Respecto al riesgo *“La asistencia técnica no cumple con los requerimientos esperados por la entidad asistida”*, se resalta en el presente informe, toda vez que se observa que el control definido no permite disminuir la zona de riesgo; por lo anterior, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir nuevos controles que permitan identificar causas diferentes y mitigar el riesgo precitado.

**PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS:**

- Realizada la evaluación, el proceso identificó el riesgo *“Incumplimiento de obligaciones de contrato o convenios celebrados con la entidad supervisora de los proyectos de Vivienda”*, en el cual se observa el cumplimiento de la matriz de alertas y control - vivienda (GPR-F-32) acorde con las competencias del MVCT, no obstante, se hace necesario señalar que la Resolución No. 438 de 2018 tiene como objetivo, apalancar los programas, proyectos y contratos o convenios de vivienda, que se encuentren en un estado que amenace su ejecución, por lo que requieren de acuerdo con su nivel de Alerta 1, 2 o 3, la elaboración del “Plan Especial de Reacción”, “Plan Especial de Gestión” o “Plan Especial de Seguimiento”. Por lo anterior, se recomienda estudiar la viabilidad de vincular estas herramientas como instrumentos de supervisión y seguimiento a los programas, proyectos, contratos y convenios del Viceministerio de Vivienda, como controles del riesgo.


*Referencia: Informe de evaluación y seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos - I Trimestre de 2019*

- Se observó que, para el mes de septiembre, el componente DEUT no realizó el monitoreo correspondiente a los Riesgos 4 y 5 del mapa de riesgos, razón por la cual, no se pudo determinar la efectividad de los controles propuestos ni la mitigación del riesgo; por lo anterior, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al monitoreo realizado por parte de la primera línea de defensa.

**PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO:**

- Respecto al riesgo *“Inoportuna ejecución de las actividades de asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento definidas por la Dirección de Programas”*, se resalta en el presente informe, toda vez que se observa que el control definido no permite disminuir la zona de riesgo; por lo anterior, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir nuevos controles que permitan identificar causas diferentes y mitigar el riesgo precitado.



 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

	<p><b>CONTROLES MODERADOS</b>          Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de gestión ni controles calificados como “Moderados” asociados.</p>
	<p><b>CONTROLES FUERTES</b>          Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de gestión, ni controles calificados como “Fuertes” asociados.</p>

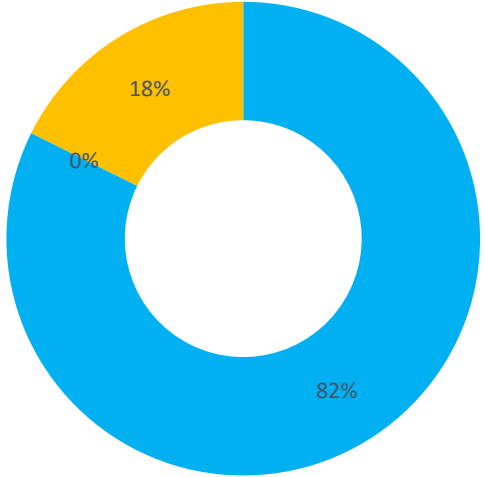
**Tabla2. Efectividad de los controles de los riesgos de Gestión**

### 3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en todos los procesos de apoyo y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.

<p><b>NOTA:</b> En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de seguridad digital”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.</p>	 <p>■ Controles Débiles   ■ Controles Moderados          ■ Controles Fuertes</p>
<p><b>EFFECTIVIDAD CONTROLES</b></p>	
<p><b>CONTROLES DÉBILES</b>          Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.</p> <p>Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, si bien los riesgos expuestos anteriormente no se categorizaron como riesgos significativos, debido a los resultados obtenidos en su evaluación, la OCI realiza las siguientes observaciones:</p> <p><b>PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se hace necesario fortalecer el monitoreo realizado, teniendo en cuenta el uso de expresiones tales como</li> </ul>	



<p>"posiblemente no operó", reflejan desconocimiento del uso de la planilla de préstamos al interior de los componentes, teniendo en cuenta que la generación de documentación se encuentra ligada al ejercicio de las funciones de las dependencias que conforman el proceso.</p> <p>PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se observó que, para el mes de septiembre, el componente DEUT no realizó el monitoreo correspondiente al Riesgo 6 del mapa de riesgos, razón por la cual, no se pudo determinar la efectividad de los controles propuestos ni la mitigación del riesgo; por lo anterior, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al monitoreo realizado por parte de la primera línea de defensa.</li> </ul>	
<p><b>CONTROLES MODERADOS</b></p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como "Moderados" asociados.</p>	
<p><b>CONTROLES FUERTES</b></p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos misionales no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital, ni controles calificados como "Fuertes" asociados.</p>	

**Tabla 3. Efectividad de los controles de los riesgos de seguridad digital**

**EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA**

<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b></p>	<p>La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" emitida por la Función Pública.</p> <p>Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.</p>
<p><b>PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b></p>	<p>Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que los procesos misionales, como primera línea de defensa, han sido actores activos en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura.</p> <p>Sin embargo, se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (evidencias) y la integridad (legibilidad) de estos. Adicionalmente, se detectó que el</p>



**FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

	<p>componente DEUT no adelantó el monitoreo de los riesgos asociados en los procesos “Promoción y acompañamiento” y “Gestión de Proyectos”; esta última afecta la gestión de riesgos de los procesos, toda vez que no permite conocer el estado actual de los riesgos y su operatividad.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.</p>
<b>SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que el ejercicio realizado por esta, permite conocer la operatividad de los controles establecidos por los procesos, así como la calidad de las evidencias remitidas por los mismos, detectando las inconsistencias presentadas por cada uno.</p> <p>No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento adelantado a la primera línea de defensa, en cuanto al análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo, a fin de brindar el aseguramiento de acuerdo al nivel de confiabilidad objeto de verificación de la tercera línea de defensa para llevar a cabo la evaluación de la eficacia de estos.</p>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.


En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.

2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.

3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.

De acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de los procesos.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.

¿Las acciones de control se encuentran documentadas?

SI		NO	X
----	--	----	---

Realizada la evaluación de la eficacia de los procesos misionales se observó que el proceso de “Titulación y saneamiento predial” no ha realizado la formalización del documento “Acuerdo de ética” en el Sistema Integrado de Gestión, el cual corresponde a la evidencia documentada en el riesgo de corrupción identificado, por lo cual se recomienda priorizar esta acción para que el control cumpla con las políticas de control de documentos dictadas por el SIG para el MVCT.

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?

SI	X	NO	
----	---	----	--

**Comentarios**

A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja “Análisis de Causas” de los mapas de riesgos de cada proceso. No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión, Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y Beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP

¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?

SI		NO	X
----	--	----	---

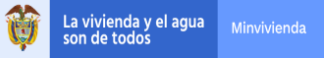
**Comentarios**

Durante el periodo evaluado no se detectó la materialización de los riesgos identificados para los procesos misionales de la Entidad.

**RECOMENDACIONES**

Como resultado de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos misionales, la OCI recomienda:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al repositorio de OneDrive, en especial, a aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, entre otros, toda vez que estos permiten ser manipulados posterior a su cargue.
- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación, socialización y retroalimentación por parte de los líderes de proceso, tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad.
- Articular la identificación de los mapas de riesgos con las diferentes herramientas de planificación y gestión al interior de la Entidad, tales como Plan de Acción Institucional - PAI, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Plan de Mejoramiento SIG, Plan de

	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

Mejoramiento CGR y los Planes de Acción MIPG, con el fin de garantizar el control de las desviaciones y evitar la generación de hallazgos por parte de entes externos, así como dar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades del MVCT.

- Teniendo en cuenta aquellos controles que por su dinámica y/o diseño se apliquen un número considerable de veces durante el mes monitoreado la primera línea de defensa, se recomienda a la segunda línea emplear muestreos aleatorios para verificar las evidencias durante el seguimiento, como por ejemplo solicitudes, requerimientos, trámites, entre otros.
- En los riesgos de seguridad Digital transversales a los procesos de apoyo, se identificó la necesidad de establecer mecanismos orientados hacia el control de ingresos no autorizados al archivo físico de los procesos, toda vez que no se han adoptado medidas tendientes a restringir estas áreas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra almacenada.
- Finalmente, teniendo en cuenta que los procesos misionales utilizan aplicativos para llevar el control de sus bases de datos, se hace necesario establecer controles al interior de los procesos que permitan mitigar los riesgos de seguridad digital en cuanto a la pérdida de disponibilidad y de integridad, por cuanto los procesos misionales son los usuarios directos de estas plataformas y pueden ocasionarse eventos de vulnerabilidad sobre la información que deben controlarse desde estos escenarios.

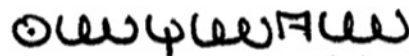
### CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

**FIRMAS:**



**ALEXANDRA CORTES P.**  
AUDITORA OCI



**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO